



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa



# Lanza FGJ campaña para evitar grooming

Autoridades buscan prevenir la corrupción de menores a través de perfiles falsos en redes sociales; recomiendan supervisar uso de dispositivos móviles

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina inició una campaña para inhibir el delito de corrupción de menores de edad, la cual estará implementada por la Policía de Investigación (PDI) del área cibernética.

La titular de la FGJ, Ernestina Godoy, atribuyó el incremento de este delito al uso de las redes sociales y a que las nuevas generaciones están cada vez más acostumbradas a herramientas que hace algunos años no eran tan populares, aunque no precisó cifras.

También a que los equipos con acceso a internet ya forman parte de la vida cotidiana en la academia, en las oficinas, en establecimientos mercantiles, cibercafés y en los hogares.

A través de la Unidad de Inteligencia Cibernética de la Policía de Investigación, detalló la funcionaria, se ha desarrollado dicha campaña para promover acciones en casa y con los padres de familia.

Son cinco puntos principales que Godoy enlistó para cuidar a los niños y adolescentes.

En primer lugar, sugirió a los padres de familia supervisar el uso de dispositivos electrónicos; sobre todo, fijar horarios en los que puedan estar presentes para vigilar a los menores de edad y a los adolescentes.

Como segundo punto, recomendó a los padres utilizar aplicaciones de control parental, es decir, aplicaciones que las perso-



La fiscal capitalina, Ernestina Godoy, resaltó que la campaña contra el grooming se desarrolló a través de la unidad cibernética.

#### ERNESTINA GODOY

Fiscal General de Justicia capitalina

**"Para mantener a nuestras hijas y nuestros hijos libres de algún tipo de riesgo, necesitamos supervisar sus actividades en el ciberespacio"**

nas adultas pueden configurar en los dispositivos electrónicos con conexión a internet para que los buscadores y plataformas sólo ofrezcan contenidos adecuados a los menores de edad.

"Para mantener a nuestras hijas y nuestros hijos libres de algún tipo de riesgo, necesitamos supervisar sus actividades en el ciberespacio para mantenerlos a salvo", dijo la funcionaria.

Y es que la fiscalía capitalina busca evitar la comisión de delitos de corrupción de menores, enmarcados en la conducta de-

lictiva conocida como *grooming*, es decir, la realización de un perfil falso en una red social, sala de chat, videojuegos, foros o en algún otro sitio digital.

A través de esos perfiles falsos logran captar la atención de los menores, con la finalidad de entablar una relación de amistad y confianza con los niños y adolescentes, e inducirlos en actos que inician en casa, con el envío de videos, fotografías o información personal que exponen al menor.

Como tercer punto de la campaña, la fiscal recomendó descargar aplicaciones desarrolladas para menores, en su versión niños o *kids*.

Una cuarta sugerencia es la de considerar el uso de dispositivos electrónicos exclusivos para actividades académicas.

"No se trata de prohibir a las niñas, a los niños y a los adolescentes el acceso al internet, sino enseñarles a usar esta herramienta de una manera segura y adecuada para supervisar su actividad", aseveró Godoy en un mensaje.

Aseguró que si se suma la estrecha comunicación que cada padre o madre de familia mantiene con los niños para generar confianza, será difícil que este tipo de conductas delictivas vulneren la integridad psicológica, física y emocional de cada niño y adolescente.

"Desde la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, hacemos un llamado a la ciudadanía para denunciar estas conductas", apuntó. ●

Fecha: 23/07/22

Sección: Ciudad

Página: 1

## Cibercuidado de menores

La FGJ pidió cuidar las actividades digitales de niños y niñas.

- La Fiscalía General de Justicia presentó una serie de consejos para que padres y tutores puedan prevenir riesgos en las actividades en internet que realicen los menores.
- Recomendó implementar el uso de aplicaciones y programas que limiten el tipo de contenidos a los que pueden acceder los dispositivos usados los hijos e hijas.
- También es necesario establecer horarios para el uso de computadoras y tabletas, en los que, de preferencia, un mayor de edad pueda supervisar las acciones que se llevan a cabo.
- En la medida de lo posible, se deben buscar las aplicación en su versión para niños desarrolladas por las empresas de tecnología.

**50%**

de los niños y niñas de 6 a 11 años usan internet.

**94%**

de los adolescente de 12 a 17 usan internet y una PC.

**EN RIESGO POR GROOMING**

# Recomienda Godoy supervisar acceso a Internet de menores

**ELBA MÓNICA BRAVO**

Los padres y tutores deben supervisar el uso de dispositivos y estrechar la comunicación con niños y adolescentes para generar confianza en la relación a fin de inhibir el delito de corrupción de menores, en particular "los enmarcados en la conducta delictiva conocida como *grooming*", recomendó la fiscal Ernestina Godoy.

Al enumerar cinco acciones que forman parte de la campaña que impulsa la Unidad de Inteligencia Cibernética de la Policía de Investigación para promover medidas desde la casa, en un videomensaje la funcionaria recordó que ese ilícito lo realizan personas que "generan un perfil falso en una red social, sala de chat, videojuegos, foros o en algún otro sitio", por lo que logran captar la atención de los chicos.

Los delincuentes buscan "una relación de amistad y confianza con las niñas, niños y adolescentes e inducirlos en actos que inician en casa con el envío de videos, fotografías o información que exponen al menor", alertó la fiscal.

Comentó que las nuevas generaciones usan con mayor frecuencia herramientas que hace algunos años no eran tan populares, además de que los equipos con acceso a Internet ya forman parte de lo cotidiano en la academia, oficinas, cibercafés y en el hogar.

"Las redes sociales cada vez tienen mayores alcances y una gran parte de la ciudadanía empieza a tener acceso a ellas, principalmente con teléfonos celulares.

La FGJ se encuentra comprometida a combatir y erradicar **conductas delictivas que agreden o dañen a nuestras niñas, niños y adolescentes**, en este caso los delitos que se comenten en el ciberespacio."

Recomendó que padres supervisen el uso de dispositivos electrónicos, fijar horarios para supervisarlos, utilizar aplicaciones de control parental para que los buscadores y plataformas sólo ofrezcan contenidos adecuados a las edades de los menores, así como vigilar las actividades en el ciberespacio para mantenerlos a salvo.

Señaló que es necesario descargar *apps* en versiones para niños y, de ser posible, "permitir la utilización de dispositivos electrónicos exclusivos para actividades académicas; no se trata de prohibir el acceso a Internet, sino de enseñar su uso adecuado y seguro de la herramienta".

## PROTEGERÁN A MENORES Y JÓVENES

# Va campaña contra el acoso cibernético

MANUEL COSME

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ

**A través de perfiles falsos en medios electrónicos los delincuentes captan la atención de niños**

La Unidad de Inteligencia Cibernética de la Policía de Investigación dio inicio a una campaña de prevención en contra del acoso cibernético que afecta a menores de edad y a jóvenes, anunció Ernestina Godoy Ramos, fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.

En un mensaje a medios, la funcionaria advirtió que estas acciones son para evitar la comisión de delitos de corrupción de menores enmarcados en lo que se llama *grooming*, por medio del cual los delincuentes cibernéticos usan perfiles falsos en medios electrónicos y redes sociales para captar la atención de niñas, niños y adolescentes y los inducen a que les remitan fotos, videos e información íntima que los expone.

Al respecto, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México informó que en 2021 y lo que va de este año ha recibido 38 reportes en su Línea de Seguridad o Chat de Confianza relacionados con la modalidad *Free Fire*, que es empleada por los acosadores sexuales para hacer contactos de amistad con menores de edad y extienden la comunicación a WhatsApp, Telegram, o redes sociales como Instagram y Facebook.



28-Abril-2022. CDMX. Imagenes temáticas sobre menores de edad usando internet.

## LOS ENGANCHAN

**A TRAVÉS** de juegos los delincuentes se hacen amigos de los menores para después pedirles información confidencial que los exponga

El organismo detalló que de las 38 denuncias, 63 por ciento son de menores de edad, 83 por ciento mujeres y las quejas son en 58 por ciento por amenazas de publicar fotos íntimas en redes sociales; 16 por ciento son advertencias; cinco por ciento por extorsión; el mismo porcentaje

por casos en los que les proponen salir de casa para conocer un amigo virtual y ocho por ciento pidió apoyo psicológico.

De los asuntos notificados, 14 por ciento de los enganchadores son mexicanos, nueve por ciento son ecuatorianos y cinco por ciento colombianos y brasileños, cada uno. Sobre los modos de atraer a las víctimas, 52 por ciento informó que conoció al enganchador a través de un juego y luego pasó a amistad y el resto entra en contacto jugando y luego recibe beneficios.

Asimismo, 42 por ciento de los reportes los hacen las madres de familia, 32 por

# 38

**DENUNCIAS POR** acoso sexual a menores de edad han recibido las autoridades de 2021 a la fecha

ciento las víctimas y el resto otros familiares; 65 por ciento tiene como origen la Ciudad de México y el resto proviene de otras entidades como Estado de México, Puebla, Michoacán y Guerrero.

Ante esta situación, la titular de la FGJ-CM hizo cinco recomendaciones a los padres de familia, la primera de ellas es que supervisen a sus hijos en el uso de dispositivos electrónicos, establecer horarios en los que puedan estar presentes cuando ellos utilicen dichos aparatos.

También que papás y mamás recurran a aplicaciones que puedan configurar en celulares, tablets, laptops y computadoras, a fin de que los buscadores y plataformas sólo ofrezcan contenidos adecuados a las edades de sus hijos.

La tercera sugerencia consiste en descargar aplicaciones desarrolladas para menores, en su versión niños y kids, a fin de impedir que por medio de perfiles falsos capten la atención de los menores de edad para entablar una relación de amistad y confianza con los niños e inducirlos a que les envíen fotos o información que los exponga.

"No se trata de prohibir a las niñas, a los niños y a los adolescentes el acceso a Internet, sino enseñarles a usar esta herramienta de una manera segura y adecuada para supervisar su actividad", aclaró Godoy Ramos, quien recomendó, en cuarto lugar, considerar el uso de dispositivos electrónicos exclusivos para actividades académicas.

Aconsejó a los padres mantener comunicación estrecha con sus hijos para generar confianza, porque así será difícil que estas conductas delictivas afecten la integridad psicológica y física de los niños.

## Evalúa FGJ extinguir dominio en caso Collins

ALEJANDRO LEÓN

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México evaluará si pide la extinción de dominio para inmuebles incautados en operativos como el realizado el jueves, donde se aseguró una casa vinculada al ex director del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi), Raymundo Collins, informó el Gobierno capitalino.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló en conferencia que la FGJ tiene la facultad de solicitar este recurso para predios relacionados con actividades ilícitas.

“Podría ser una extinción de dominio; lleva su trámite la extinción de dominio relacionado con temas de delincuencia organizada o uso de recursos ilícitos, y sí podría llegar a ocurrir, si esa es la decisión que toma la Fiscalía General de Justicia”, señaló la Mandataria en conferencia de prensa.

La casa asegurada esta semana se encuentra ubicada en el poblado de Tequesquitengo, en el Municipio de Jojutla, en Morelos, y tiene un valor estimado de 7.5 millones de pesos, de acuerdo con información de la Fiscalía.

La orden de captura contra Collins, quien también fue titular de la Secretaría de Seguridad Pública, data de 2020, luego que se abrió una investigación en su contra por un presunto desvío millonario en su gestión en el Invi.

### Incautada

La propiedad vinculada a Collins se ubica en el Lago de Tequesquitengo.

**7.5**

millones de pesos es el valor estimado de la casa.

**5**

habitaciones tiene el inmueble asegurado.

Fecha:

23/07/22.

Sección:

Ciudad.

Página:

3

**REFORMA**

## Dicta juez prisión preventiva a 'La Viuda Negra'

ANDREA AHEDO

Un juez de control dictó prisión preventiva oficiosa a Berenice, alias "La Viuda Negra", quien fue detenida por su presunta relación con el homicidio de su esposo y de los dos hijos de este, ocurridos en abril de 2019.

Las investigaciones indican que el motivo del triple homicidio fue una herencia millonaria que la mujer deseaba cobrar, pues después de estos asesinatos, la im-

tada desapareció.

La mujer fue aprehendida en Acapulco, Guerrero, y este jueves se llevó a cabo la audiencia para validar la orden de aprehensión. Sin embargo, su defensor solicitó la duplicidad de término.

Por ello, el juez ordenó como medida cautelar que permanezca en el penal de Santa Martha Acatitla hasta la próxima audiencia, en la que se definirá si es vinculada a proceso.

De acuerdo con datos

ministeriales, el día de los homicidios, Berenice llegó a un deportivo que era propiedad de su esposo, ubicado en la Colonia Residencial Zacatenco, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Ahi se encontró con el encargado, a quien le pidió que hicieran un recorrido por el inmueble para ver en qué condiciones estaba, lo que era una actividad inusual.

Al entrar a un departamento localizado en el primer piso, ambos hallaron al

esposo de la mujer y a sus dos hijos heridos de bala. En ese momento uno de los hijos sobrevivió y fue trasladado a un hospital, donde más tarde falleció.

PERMANECERÁ EN SANTA MARTHA

## Dan a la *Viuda Negra* prisión preventiva

La mujer es acusada del homicidio de tres personas y fue capturada en Guerrero

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia capitalina dio a conocer que se decretó prisión preventiva oficiosa a Berenice "N", alias la *Viuda Negra*, por el delito de homicidio del empresario Jacobo Quesada y sus dos hijos.

La imputada permanecerá en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla donde fue internada el miércoles pasado, luego de ser detenida en Guerrero.

Después de que la autoridad judicial calificó como legal la aprehensión, el representante social de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio, de la Coordinación



Foto: Especial

Berenice "N" fue detenida el miércoles pasado.

General de Investigación Estratégica, formuló la imputación correspondiente y solicitó la vinculación a proceso. No obstante, su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que persistirá la medida cautelar referida hasta la reanudación de la audiencia.

De acuerdo con las indagatorias, el homicidio podría estar relacionado con una herencia millonaria.

## Dictan prisión preventiva a La Viuda Negra por homicidio

**RAÚL HERNÁNDEZ**

Berenice "N", alias "Viuda Negra", permanecerá con prisión preventiva oficiosa en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla hasta la continuación de la audiencia inicial, luego de que fue aprehendida por PDI y autoridades del estado de Guerrero en el municipio de Acapulco.

Investigaciones de la FGJCDMX señalan que en abril de 2019, Berenice "N" llegó a un establecimiento deportivo que era propiedad de su esposo, en la colonia Residencial Zacatenco. Luego de realizar actividades inusuales en su rutina, solicitó al encargado hacer un recorrido por el inmueble, con el argumento de que era para verificar en qué condiciones se encontraba.

Las indagatorias arrojan que al llegar a un departamento ubicado en el primer piso, el trabajador y la aprehendida encontraron sin vida a los hijos de su cónyuge, quien también se encontraba herido por lo que fue llevado a un hospital, donde posteriormente falleció.

De acuerdo con trabajos de campo y gabinete realizados por detectives de la

FGJCDMX, el móvil podría estar relacionado con una herencia millonaria.

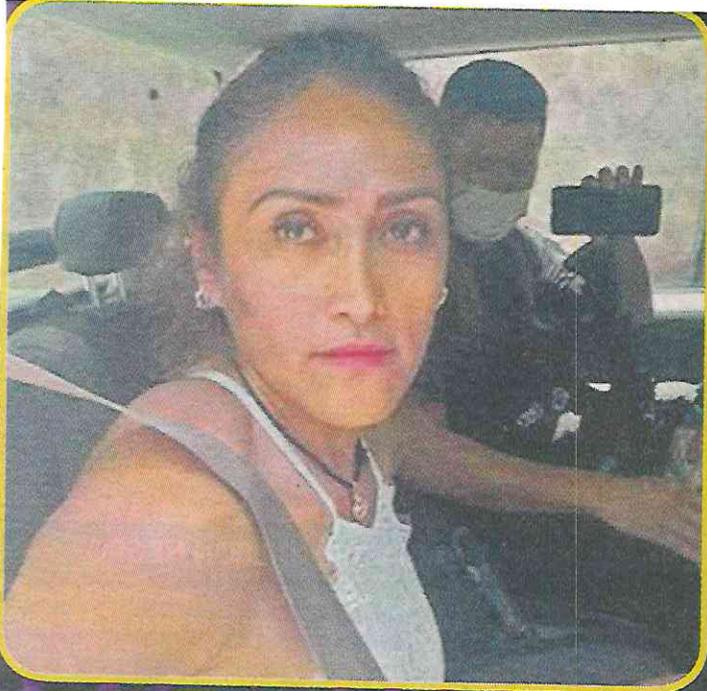
### CALIFICAN COMO LEGAL LA APREHENSIÓN

Así, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que derivado de los datos de prueba ofrecidos por el agente del Ministerio Público, obtuvo prisión preventiva en contra de una mujer aprehendida en el estado de Guerrero, por su probable participación en el delito de homicidio calificado.

Luego de que la autoridad judicial calificó como legal la aprehensión, el representante social de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio, de la Coordinación General de Investigación Estratégica, formuló la imputación correspondiente y solicitó la vinculación a proceso.



**El móvil podría estar relacionado con una herencia millonaria** /CORTESÍA FGJCDMX



Especial

ANDREA AHEDO

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Berenice "N", alias La Viuda Negra, quien era buscada por su presunta relación en el triple homicidio de su esposo y los dos hijos de él cometido en abril de 2019, fue aprehendida en Acapulco, Guerrero.

Las pesquisas indican que el móvil del crimen fue una herencia millonaria que la mujer deseaba cobrar, pues después de estos asesinatos, la imputada desapareció.

De acuerdo con los datos ministeriales, el día de los asesinatos, Berenice llegó a un deportivo propiedad de su esposo ubicado en la Colonia Residencial Zacatenco, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Ahí se encontró con el encargado, a quien le pidió que hicieran

un recorrido por el inmueble para ver en qué condiciones estaba, lo que era una actividad inusual.

Al entrar a un departamento ubicado en el primer piso, ambos hallaron al esposo de la mujer y a sus dos hijos heridos de bala. Solo uno de los hijos sobrevivió y fue trasladado a un hospital, donde más tarde falleció.

Este jueves, se llevó a cabo la audiencia para validar la orden de aprehensión, en la que un juez de control dictó prisión preventiva oficiosa.

Sin embargo, su defensor solicitó la duplicidad de término.

Por ello, el juez ordenó como medida cautelar que permanezca en el penal de Santa Martha Acatitla hasta la próxima audiencia donde se definirá si es vinculada a proceso o no.

# PESCAN A LA VIUDA NEGRA

## APAÑAN EN ACAPULCO A MUJER IMPLICADA EN LOS ASESINATOS DE SU ESPOSO Y SUS DOS HIJOS



■ Una herencia millonaria que la mujer deseaba cobrar, el posible móvil del triple homicidio.